



# “Mauricio Toledo debe ser extraditado; FGR tiene que acelerar el proceso”, piden diputados

El morenista Amílcar Sandoval hizo énfasis en que el gobierno de México haga cumplir tratados internacionales firmados por Chile para que Toledo enfrente la justicia de México

**Eloísa Domínguez**  
metropoli@cronica.com.mx

Durante la reunión de la Primera Comisión de Gobernación,

Puntos Constitucionales y Justicia de la Permanente se dictaminaron cuatro puntos de acuerdo que serán presentados al pleno la próxima semana, entre éstos el presentado por Morena para solicitar a la Fiscalía General de la República (FGR) a que concluya a la brevedad el proceso de extradición del exdiputado federal por el PT, Mauricio Toledo, quien se encuentra en Chile, luego de haber huido a ese país para no enfrentar cargos penales en México por enriquecimiento ilícito.

Manuel Alejandro Robles, integrante de esta comisión expuso que el punto de acuerdo pretende hacer un llamado a la

FGR, ya que en la Ciudad de México y en Coyoacán, “este exdiputado (Toledo) estuvo haciendo y deshaciendo en su momento como alcalde, como delegado en aquel entonces”.

El diputado morenista aclaró que la extradición de Mauricio Toledo no fue negada por los delitos del orden federal, ya que la Fiscalía no ha hecho la vinculación a proceso y no se le ha llamado a juicio por las denuncias presentadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por operaciones con recursos de procedencia ilícita. Al no realizar esta solicitud -dijo-, Chile no ha concedido la extradición.



Mauricio Toledo, exdiputado federal del PT y exjefe delegacional en Coyoacán.

“El tratado México-Chile prevé que necesitan ser superiores a un año las sanciones cuando se trate de prisión corporal y en Chile no amerita prisión corporal el enriquecimiento ilícito, por eso entonces no se concedió por los delitos del fuero común sobre los que México hace la petición (...) Está pendiente la investigación federal por delincuencia organizada y eso lleva año y medio. Por

lo tanto, estamos pidiendo que se retomen y se continúen, que sea exhaustiva y que sea expedita”, insistió el diputado federal morenista por la Ciudad de México.

Amílcar Sandoval, también de Morena y presidente de la Primera Comisión, agregó que en la legislación chilena se plantea que el enriquecimiento ilícito o corrupción no es delito que amerite un año de prisión ●